

# FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



ESPACIO: Derecho

**TÍTULO:** Actuaciones profesionales y legales con personas que padecen trastornos psicóticos

**SINOPSIS:** ¿Cómo deben actuar los profesionales sanitarios, policía para no incurrir en una posible responsabilidad jurídica por atentar contra derechos fundamentales como la libertad de decisión o libertad deambulatoria de personas que sufren trastornos psicóticos? En este programa, la directora del curso de "Experto Profesional en actuaciones con enfermos mentales y con intoxicados por drogas y alcohol" y una psicóloga clínica abordan las pautas de actuación de los profesionales y la responsabilidad jurídica en la que pueden incurrir, bien quienes sufren esos trastornos, si producen algún daño o los profesionales que se ven obligados a intervenir en una situación agresiva que deben controlar.

FECHA DE EMISIÓN: 01/04/2012

**PARTICIPANTES:** Alicia Rodríguez Núñez, profesora titular de Derecho Penal y directora del curso de "Experto Profesional en actuaciones con enfermos mentales y con intoxicados por drogas y alcohol"; Concepción de Puellas Casenave, psicóloga Clínica, psicóloga de la Unidad Regional de Sanidad de la Jefatura Superior de Policía de Madrid y profesora del curso "Experto Profesional en actuaciones con enfermos mentales y con intoxicados por drogas y alcohol".

Curso de formación de experto profesional

<http://www.fundacion.uned.es/actividad/idcurso/67>